



## EL SISTEMA PREVENTIVO LABORAL ESPAÑOL: ANÁLISIS POR SUS PROFESIONALES

El estudio "El sistema preventivo laboral español, analizado por sus profesionales" es un estudio desarrollado por la Asociación de Estudios de Prevención de Riesgos Laborales (AEPSAL), por encargo del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, con la pretensión de contribuir al diseño de la nueva estrategia española para el período 2007-2010, a través del análisis de los datos y otra información obtenida de tres fuentes diferentes: una revisión bibliográfica, una encuesta de percepción subjetiva a una población de profesionales y una tormenta de ideas entre profesionales y agentes sociales.

La fuente más importante del estudio, la Encuesta de una población de quinientos profesionales, se estructura en diez capítulos sobre los que se consultan diferentes cuestiones: El marco político de la prevención, el marco normativo, la organización del sistema preventivo, la estructura de dicho sistema, los recursos del sistema, el papel de las diferentes administraciones, el papel de los agentes sociales, el papel de los profesionales, la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y la siniestralidad laboral. A continuación, comentamos los aspectos más destacados señalados por los prevencionistas encuestados en relación a los diferentes temas sobre los que se les ha consultado:

### 1. El marco político de la prevención de los riesgos laborales

Existe un cierto grado de escepticismo sobre la eficacia de las reformas recientemente introducidas en la Ley de Prevención de Riesgos. El colectivo prevencionista valora positivamente diferentes propuestas como la regulación de la subcontratación en el sector de la construcción, la implantación de un sistema que prime o grave las cuotas de accidente de trabajo y enfermedades profesionales, la necesidad de ayudas e incentivos a las empresas para desarrollar su seguridad y salud, y de forma específica un sistema de asesoramiento y consultoría oficial para las pymes.

### 2. Marco normativo de la encuesta

Se considera imprescindible disminuir la actual burocracia del sistema preventivo, facilitando una gestión real de la misma. En este sentido, se apoya la necesidad de auditar todas las modalidades de gestión preventiva y no exclusivamente los servicios propios como ocurre en la actualidad, y se muestran partidarios de impulsar iniciativas como la implantación de un responsable de prevención en los centros de trabajo o la necesidad de hacer llegar prevención al colectivo de trabajadores autónomos. El colectivo se manifiesta mayoritariamente partidario de organizarse profesionalmente y de disponer de un marco normativo que regule su ejercicio.

### 3. Organización del sistema preventivo

Genéricamente se considera que, ni la notificación electrónica de patologías de origen profesional o la propuesta de reforma del actual cuadro de enfermedades profesionales, van a significar una mejoría sustancial de la actual organización del sistema preventivo. Asimismo, la progresiva externalización de los servicios de prevención puede empeorarla.

#### **4. Estructura del sistema preventivo**

Existe cierta unanimidad en valorar negativamente la coordinación de los organismos implicados en la gestión preventiva. Las aportaciones de los prevenicionistas apuntan la necesidad de mejorar esta coordinación, mediante la unificación de criterios, la adopción de criterios supranacionales e incluso mediante la creación de organismos que ejerzan estas tareas de coordinación e impulsen el desarrollo y control de la gestión preventiva.

#### **5. Recursos del sistema preventivo**

El resumen de este apartado no ofrece dudas: existe una respuesta ampliamente generalizada sobre la falta de recursos económicos y la dotación de recursos humanos destinados al ámbito preventivo. Se consideran insuficientes las dotaciones presupuestarias y fiscales destinadas a la prevención, los déficits presupuestarios para el estudio y evaluación de la patología laboral, del mismo modo que se recoge la necesidad de aumentar la dotación, entre otros, del cuerpo de Inspección de Trabajo, al que se insta a cohesionar sus criterios de actuación y especializarse en determinados ámbitos del campo preventivo.

#### **6. Papel de las administraciones en el sistema preventivo**

Un primer subapartado se muestra crítico con la propia Administración, a la que acusa del incumplimiento de las medidas preventivas en sus propios centros y organismos. Los encuestados también son mayoritariamente críticos con la gestión de las MATEPSS (Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social) en el ámbito preventivo. Por el contrario, se valora como positiva la introducción, por parte de la Administración responsable del ámbito educativo, de programas formativos relacionados con la práctica preventiva. En un segundo subapartado se solicita a los profesionales de la prevención la valoración de diferentes organismos relacionados con la prevención, desde el punto de vista de la eficacia de las tareas que tienen asignadas.

La entidad mejor valorada por los encuestados es el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, seguido de las Mutuas de Accidentes de Trabajo, El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### **7. Papel de los agentes sociales en el ámbito preventivo**

Tampoco los agentes sociales son bien valorados por los profesionales. Como en el caso de las administraciones, la concienciación e implicación empresarial es valorada negativamente por los encuestados. Estos, consideran insuficiente la formación de los Delegados de Prevención, tanto la formación básica como sus habilidades negociadoras. Respecto a los sindicatos, se valora su poca predisposición para consentir las sanciones a trabajadores que infrinjan las normativas preventivas.

#### **8. Papel de los profesionales en el sistema preventivo**

Debemos admitir que la percepción de los profesionales respecto de su formación es más que aceptable, tanto en aspectos referidos al personal técnico como al sanitario que integra los servicios de prevención. La única objeción se dirige a la formación de grado intermedio, que es considerada en muchos casos como insuficiente. Este apartado refleja también la progresiva adquisición de conciencia de la responsabilidad que lleva implícita la profesión de

prevencionista y la necesidad de articularse alrededor de un colegio profesional que recoja e impulse sus inquietudes e iniciativas.

## **9. Gestión de la seguridad y salud en el trabajo**

Existe un cierto grado de conformismo sobre el actual modelo de gestión de la seguridad y salud, que se refleja en unas respuestas muy dispersas, sin predominio claro de las opiniones de los encuestados en aspectos referidos al actual método de elaboración de evaluaciones de riesgos; la dotación de personal técnico y sanitario de los servicios de prevención; o la ubicación funcional de los servicios de prevención en la línea jerárquica de la empresa. Por contra, sí que existe un consenso importante en que los Médicos del Trabajo deben colaborar en la elaboración de las evaluaciones de riesgos y una clara oposición a la organización de la Ergonomía y la Psicosociología en una única disciplina preventiva; la gestión que se realiza de los riesgos psicosociales; la calidad de la vigilancia de la salud que se está llevando a cabo o la intervención de las MATEPSS en el ámbito preventivo.

## **10. Siniestralidad laboral**

Se valoran muy positivamente iniciativas como la publicación de índices de siniestralidad y de sanciones administrativas a las empresas por falta de medidas preventivas, como elementos que pueden ayudar significativamente al mejor de la gestión preventiva y, en menor medida, la puesta en marcha e implantación del sistema de información que, en materia de salud laboral, contempla la normativa vigente.

## **CONCLUSIONES**

A falta de un análisis en mayor profundidad y de un debate que deberá abrirse con los profesionales de la prevención después de la publicación de los resultados previos de este estudio, creemos que el mismo recoge de forma bastante fidedigna el estado actual del sistema preventivo, al que se acusa de una falta de toma de conciencia e implicación por parte de la totalidad de agentes que intervienen en su organización, ejecución y control. En resumen, las conclusiones del estudio podemos sintetizarlas en las cuatro siguientes:

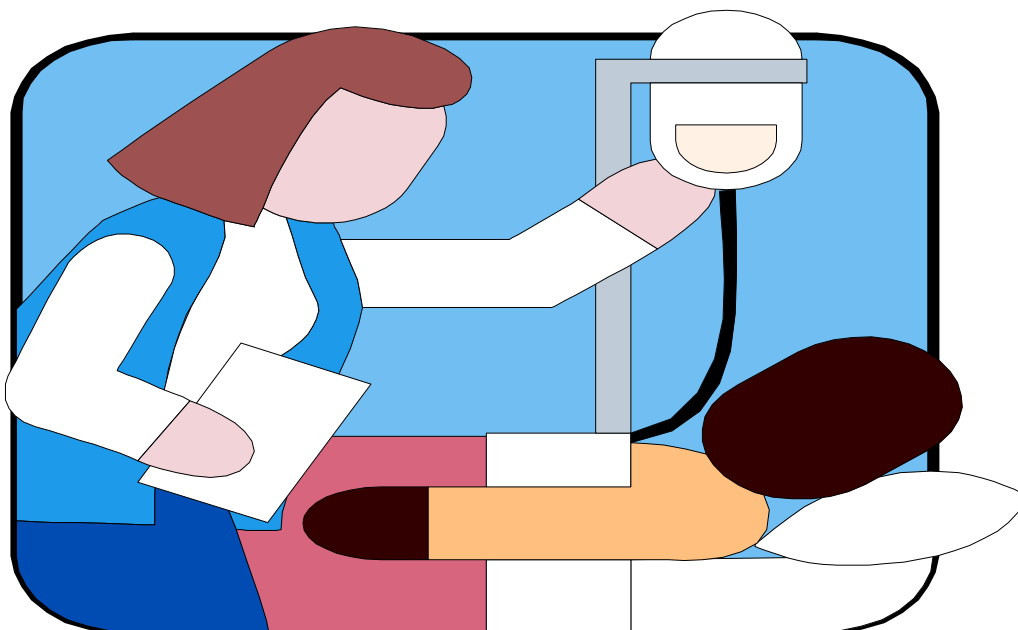
1 El sistema preventivo laboral español arrastra importantes y serias disfunciones que le impiden aumentar su eficacia y combatir la alta siniestralidad que viene soportando el país: es caro, burocratizado, poco motivador y obsoleto en algunos aspectos y presenta una importante descoordinación, así como una insuficiente dotación presupuestaria.

2 Estas disfunciones parten de un planteamiento filosófico paternalista del sistema, en el que lo que se controla y prima es todo lo que se hace y lo que no se hace, en lugar del compromiso, la implicación y los resultados.

3 La situación puede estancarse o empeorar si no se produce un cambio filosófico hacia la responsabilidad de los agentes sociales y de la administración, habida cuenta la influencia de factores perturbadores, como la elevada temporalidad, la fragmentación laboral, la introducción masiva de tecnologías o la incorporación de la población inmigrante, que están ocasionando riesgos emergentes aún no bien conocidos.

4 Un cambio del sistema pasaría por un replanteamiento del sistema, como se ha señalado anteriormente, que pasaría por paralizar el exceso de regulación; por modificar el subsistema asegurador, introduciendo fórmulas de incentivación; y por aumentar el compromiso de los poderes públicos.

# Dependemos de Ti. **Sé solidario**



Donación de Sangre en:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
SALÓN DE PLENOS, 2ª PLANTA  
**LUNES 26 DE FEBRERO**

HORA: 10 a 13 horas

**DONA SANGRE, DONA VIDA**